

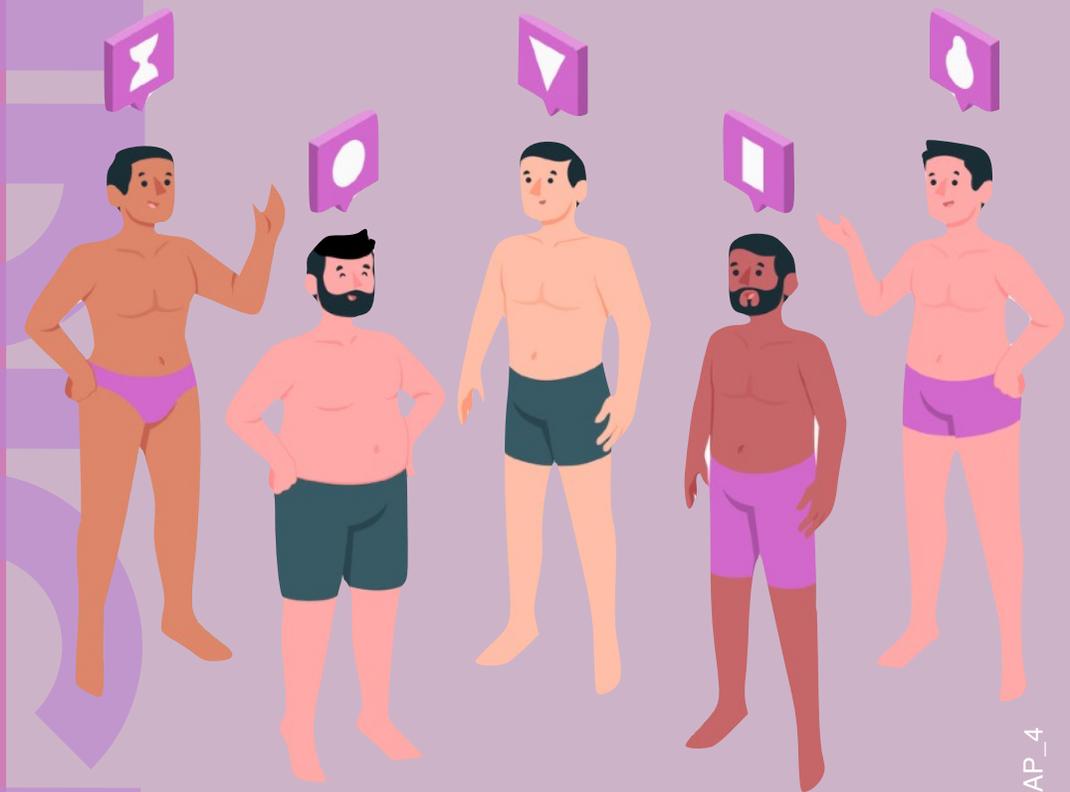
DIC CIO NA RIO.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

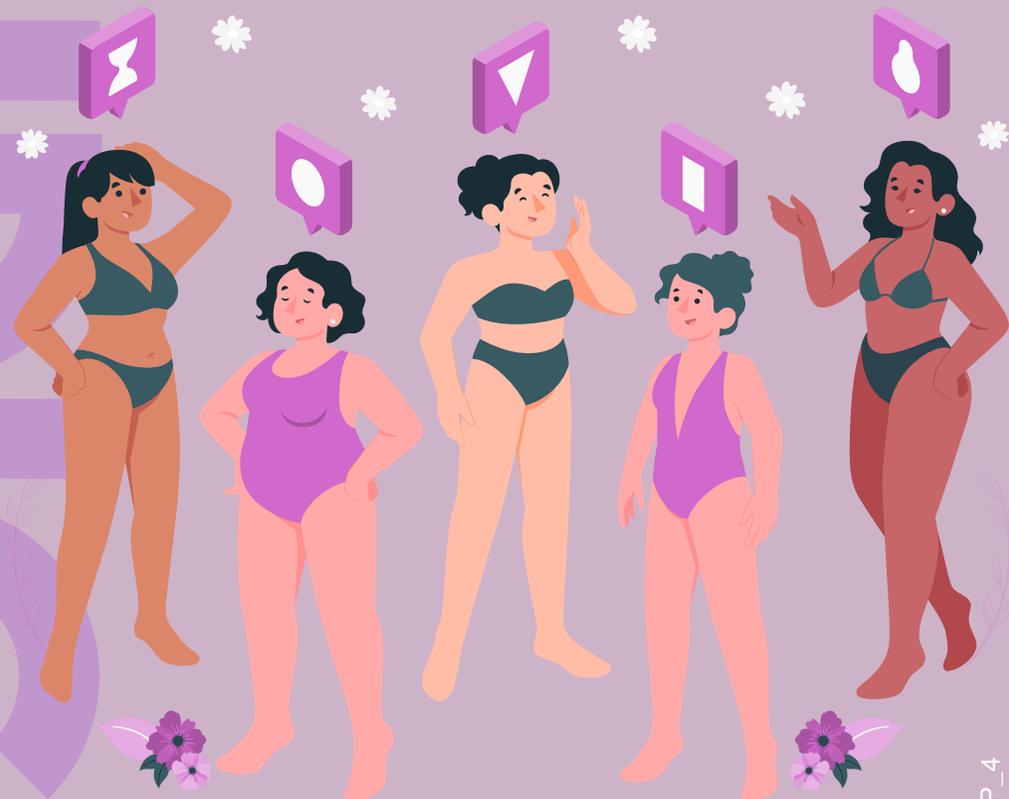
CAPÍTULO
4

**CUERPOS
DISIDENTES**

Introducción	4
Contexto	5
Cuando empezamos a juzgar los cuerpos	6
Tipos de cuerpos	7
¿Cómo consideramos los cuerpos?	8
Decisión del cuerpo	9
Activismo	10
Gordofobia	12
Activismo Trans/No Binario	14
Performatividad del cuerpo	16
Nuevos movimientos	18
Género y disidencias sexuales	20
¿Cómo se ven los estereotipos en la publicidad?	21



Invalidación de los tipos de cuerpos	37
Género y cultura	38
Un ideal inalcanzable	39
Frases que no deberías repetir	40
Repensando los cuerpos	42
Reflexión final	46
Referencias	47



En el mundo actual, nos podemos ver rodeados de nuevos tipos de interacción y contactos sociales, donde la sociedad ha progresado hacia la libertad de las personas en su forma de expresión y vivir su yo interior. Es, debido a esto, que es importante conocer cómo interactuar con el otro de forma correcta, respetuosa y educada.

Con esta finalidad, se realiza esta guía de diversidad e inclusión que contará con 6 Capítulos: Comunidad LGBTIQ+, Género, Cuerpos Disidentes, Inmigración, Pueblos Indígenas y Personas con Discapacidad. Con la misión de ser una herramienta inclusiva para las diversas agencias de publicidad, áreas de marketing y el mundo académico y así mejorar la forma en la que nos comunicamos actualmente.



CONTEXTO

Cuando hablamos de cuerpos nos referimos a cómo cada persona se percibe y muestra hacia el mundo. Entendiendo que son dos procesos diferentes, pero que tienen mucha relación entre sí.

En nuestra sociedad actual, se tiene una visión superficial del cuerpo del otro. Esto se refleja en diversas esferas de la sociedad, en la cual existe una costumbre de juzgar/opinar sobre la apariencia física del otro, por medio de comentarios que comúnmente poseen sesgos o prejuicios sobre la persona. Sin embargo, tenemos que empezar a quebrar el prejuicio que hemos construido y reestructurar nuestras actitudes y pensamientos hacia las otras personas. Ya que, no se debe juzgar a las personas por lo que aparentan, sino por lo que cada una es en esencia.

En este capítulo de Belong, nos adentraremos en comprender a qué nos referimos con cuerpos disidentes, con el objetivo de enseñar e introducir a las personas a una comprensión más amplia del cuerpo, dejando de lado los estereotipos o estigmas que tengamos de forma consciente o inconsciente.



CUANDO EMPEZAMOS A JUZGAR LOS CUERPOS



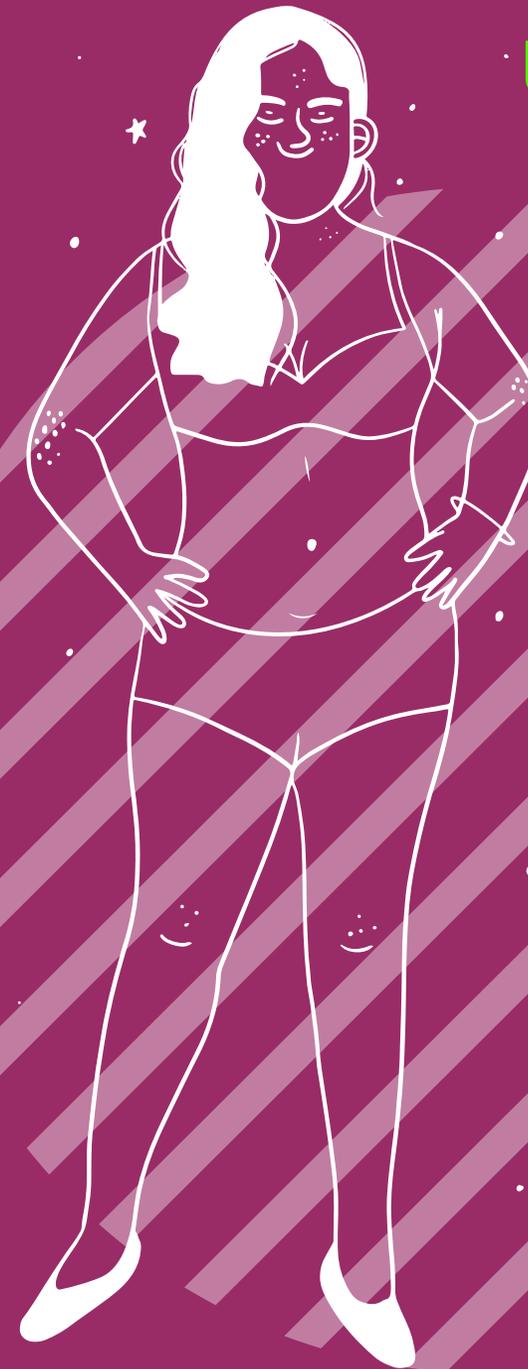
La forma de nuestro cuerpo ha tenido grandes cambios durante la evolución del ser humano, esto se ve reflejado en un análisis retrospectivo hacia las sociedades arcaicas, donde el común de los seres humanos actuales poseen características físicas diferentes a las actuales. Un ejemplo es que hace 600 años la altura promedio era de 1,65 cm debido al estilo de vida de las comunidades en esa época, siendo a su vez sus características faciales más masculinizadas que en la actualidad.

De esta forma, los cuerpos fueron valorados de distintas formas, considerando que el canon de belleza es una construcción que cambia durante el tiempo. En las sociedades indígenas se consideraba la belleza hacia las mujeres por el tamaño del busto, estando esto relacionado con su capacidad de amamantar en su rol de madre y en la actualidad, donde el normativo de belleza es la delgadez y fineza en el cuerpo de las personas.



Esta visión es trabajada por Judith Butler (1999) la cual propone que los cuerpos en la sociedad es una relación mimética entre sexo, género, sexualidad y deseo, basada en una relación intrínseca con el sistema binario. Esto significa que la visión y consideración del cuerpo es una creación cultural que cambia según las reglas establecidas por el sistema binario, que valida o rechaza los tipos de cuerpos según una normalidad establecida mediante el sexo.

Según esta idea, podemos analizar que el estatus de cuerpo se consideraría como un sistema de opresión hacia las corporalidades no normativas. Es decir, que el cuerpo es un limitante para las personas en su desarrollo o expresión en espacios en la sociedad, en la medida que estos cumplan o no las normas establecidas por esta misma, ya que, según la historia, la valoración de los cuerpos ha cambiado considerablemente. Es importante analizar cómo comprendemos los cuerpos en la sociedad, cuál es su significado, y cómo estos afectan en la vida diaria de las personas. Con el objetivo de replantear su rol en la sociedad, y analizar las nuevas tendencias que cuestionan la concepción sobre el cuerpo y la belleza.



TIPOS DE CUERPOS

Es importante comprender que entendemos como cuerpo y cual es su definición, ya que esta nos ayudará a comprender su rol individual y social más adelante.

Cuerpo: Actualmente, podemos definir cuerpo como un fenómeno producto de la cultura, que articula un discurso social. El cuerpo está atravesado por los referentes saludables de género, clase social, orientación sexual y otros variables como el peso, la imagen corporal y la apariencia física. Cada uno de estos rasgos representan actualmente indicadores de éxito, posicionando al cuerpo como un verdadero “proyecto” o “modelo” de vida.

Cuerpos hegemónicos: Modelo occidental único de cuerpos considerados “ideales” o “deseables”, y que funciona como ordenador social. Corresponden a cuerpos socialmente denominados como sanos, jóvenes y generalmente blancos. Además de ser uno de los dispositivos de poder más naturalizados de nuestra sociedad.

Cuerpos disidentes: Hace referencia a todas las corporalidades que se sitúan por fuera de lo socialmente entendido como “normal”.



¿CÓMO CONSIDERAMOS LOS CUERPOS?

Como mencionamos anteriormente, la valoración del cuerpo ha cambiado durante los años, y actualmente nos encontramos en un proceso de reconfiguración sobre los cuerpos,

¿Pero a qué nos referimos con esto?

Al entender a los cuerpos como una construcción social, que se basa en la valoración de la hegemonía de estos, se genera un prejuicio frente a ellos, tanto de forma individual como social. Esto deriva en una normatividad que el cuerpo debe cumplir basándose en estándares impuestos por las diferentes sociedades.

Sin embargo, esta valoración del cuerpo se basa frente a un código normativo impuesto y no frente a la individualidad de la persona, generando una expectativa que se relaciona con el éxito a través del cuerpo, infiriendo que un cuerpo hegemónico es sinónimo de un gran desarrollo y felicidad en la vida.

En otras palabras, la sociedad impone un código por medio de la comunicación que muestra un ideal inalcanzable sobre el cuerpo, tanto en su tipo como en su performatividad, generando que las personas valoren su cuerpo en relación a otros y no hacia una aceptación o valoración personal. Es por esto que con el objetivo de visibilizar a los diferentes cuerpos por medio de la concepción de cuerpos disidentes, se debe cuestionar el paradigma imperante, reconstruyendo la visión y consideración sobre el cuerpo.

CUERPO DISIDENTE

Son considerados disidentes, cuerpos con sobrepeso, obesidad, personas trans, no binarias, con discapacidad, entre muchos más.

DECISIÓN DEL CUERPO

Los “cuerpos disidentes” como vimos en la definición anterior, son cuerpos que no están categorizados dentro de la “Normalidad corporal”, por lo que, no clasifican dentro de las expectativas de cuerpo impuestas en la sociedad.

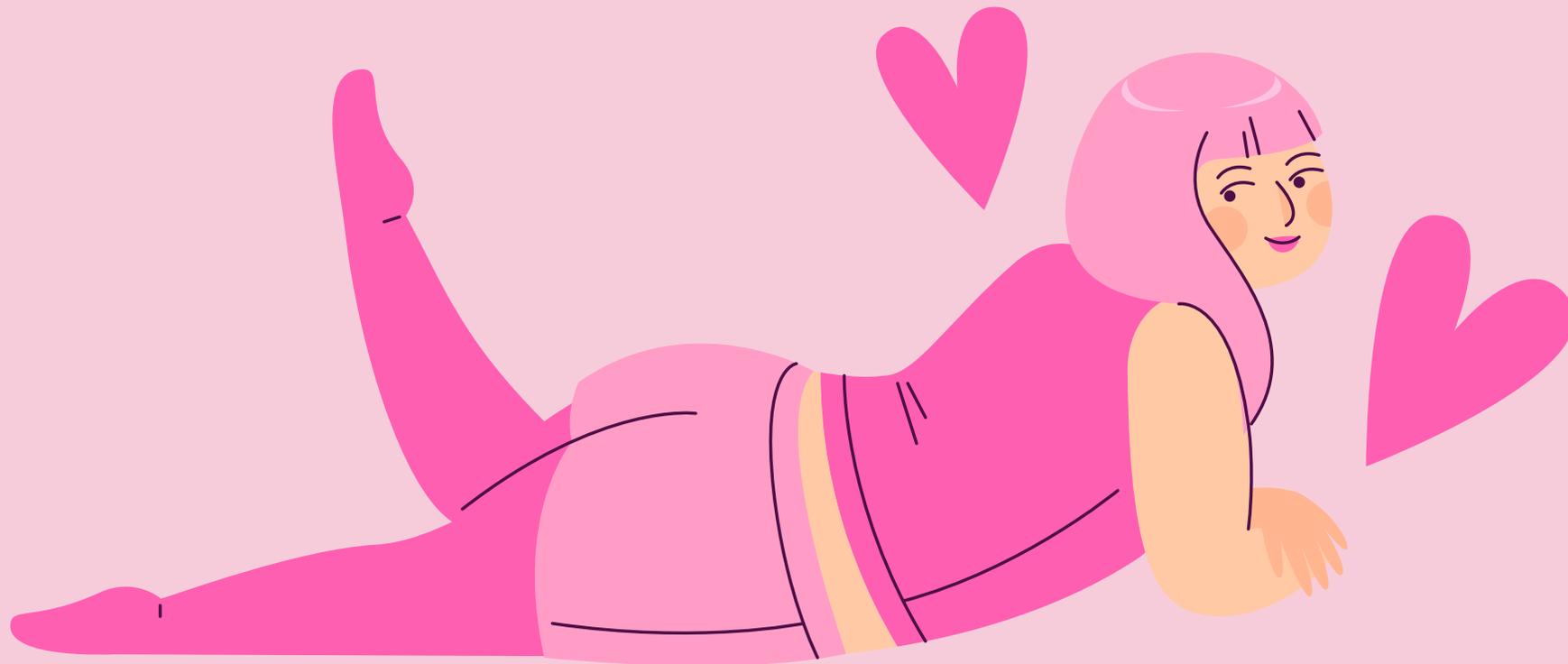
No obstante, esta definición abre el paradigma para cuestionar esta "normalidad" y adentrarnos a una reflexión que cuestiona esta crítica basada en la concepción de “Autonomía corporal”, donde nos basamos en el empoderamiento sobre el propio cuerpo según las decisiones de vida, el cuerpo y el futuro propio de la persona.

Con este concepto, podemos empezar a conceptualizar la idea detrás de los cuerpos disidentes. Como mencionamos previamente, se basa en la individualidad del cuerpo y en la autovaloración de este como punto base, quebrando con los estigmas impuestos frente a una normalidad del cuerpo hacia una visión más diversa e inclusiva, sobre cómo deberíamos hablar de los cuerpos propios y ajenos.



Debido a esta visión empiezan a nacer diversos movimientos que tienen como objetivo la valoración y/o aceptación de diversos tipos de cuerpo, donde buscan cuestionar los ejes de opresión hacia los diferentes tipos de cuerpos, considerando, como dice Nomy Lamm (2016), cantante, escritora y activista, la intersección de opresiones que se pueden llegar a dar en un cuerpo: opresión de clase social, sexualidad, género, diversidad funcional, tamaño, peso o cánones estéticos”.

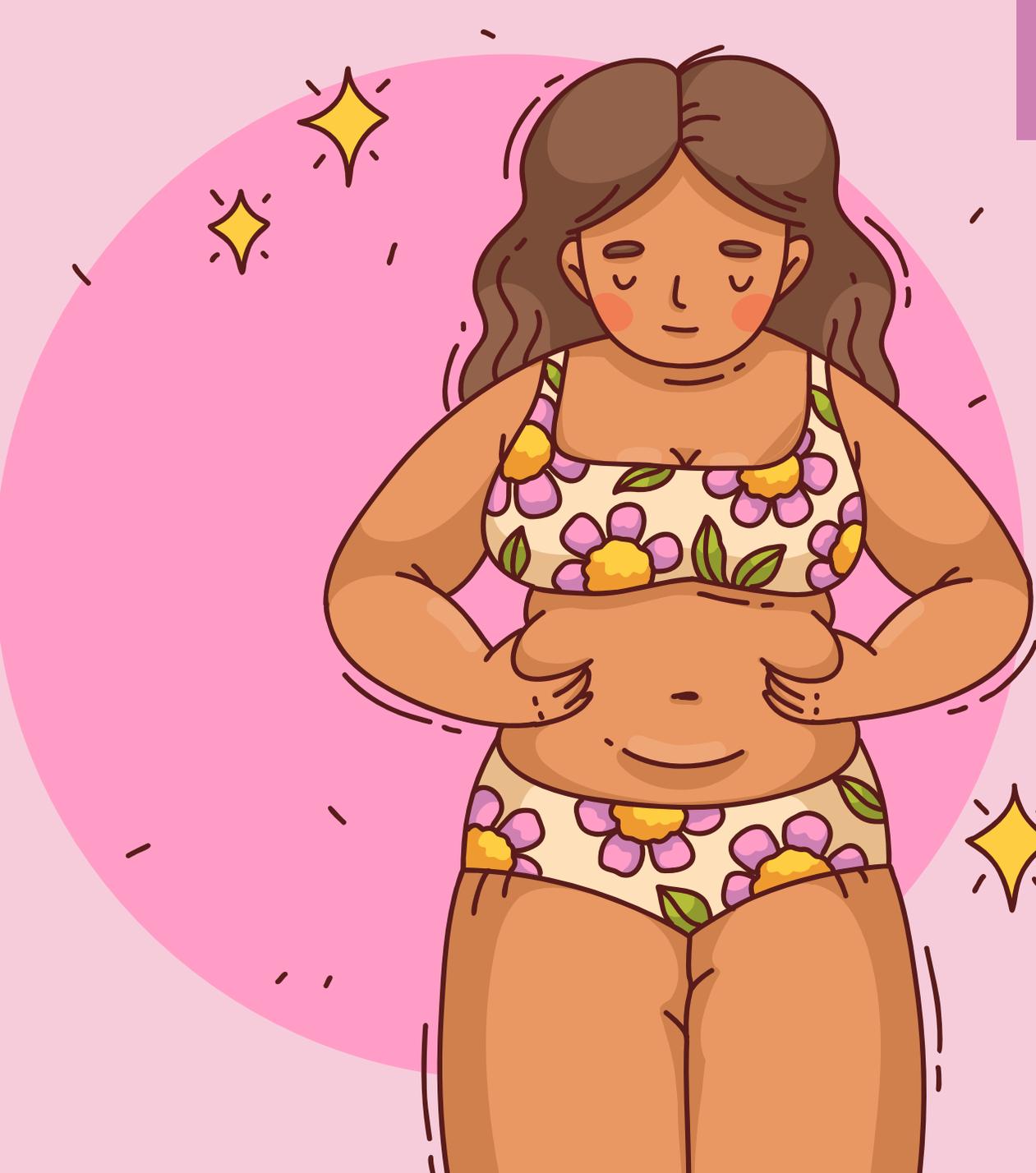
Entendiendo, que el cuerpo se ve afectado por diversos factores que se manifiestan en la comunicación diaria..



ACTIVISMO

El activismo nace como una práctica o doctrina con énfasis en la acción energética directa (como protestas públicas) para contribuir a implementar cambios en la sociedad.

Dentro de los cuerpos disidentes, hay distintos grupos que se organizan en torno a la lucha por la reivindicación de sus identidades y derechos, desde distintos ejes de opresión, entre los cuales nos centraremos en tres:



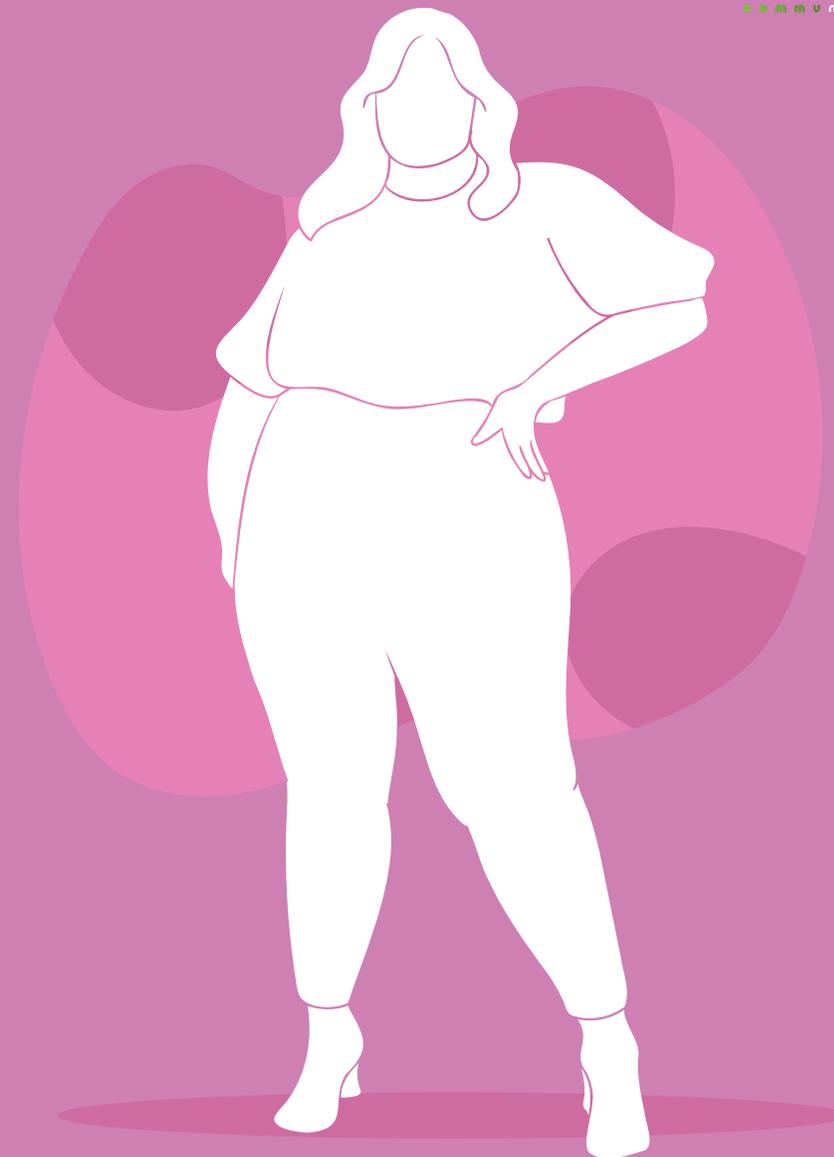
Activismo gordx: El activismo gordx (se lee «gorde», se escribe para mostrar rechazo ante los binarismos de género) pretende explorar y visibilizar corporalidades diferentes que se posicionan fuera de la normalidad. Este activismo pretende revisar el significado de ser gordx y desestabilizar los patrones estéticos normalizados, reivindicando la gordura, el defecto y todo lo menospreciado por la normalidad corporal.

Activismo trans: Persigue la promoción y protección de los derechos humanos de las personas transgénero. Busca que todo el mundo pueda decidir libremente sobre su cuerpo y su identidad, siendo plenamente integrados en la sociedad y sin verse limitados por roles de género socialmente impuestos.

Activismo no binarie: Se muestran en oposición al modelo “binario” predominante, es decir, la noción de que el mundo se divide exclusivamente en hombres y mujeres. Busca erradicar la idea de que el género de una persona está ya asignado por sus características sexuales, y en una línea similar al activismo trans, lucha por el derecho de todas las personas a identificarse y expresarse como deseen, y que dicha autonomía sea respetada.

ACTIVISMO GORDX

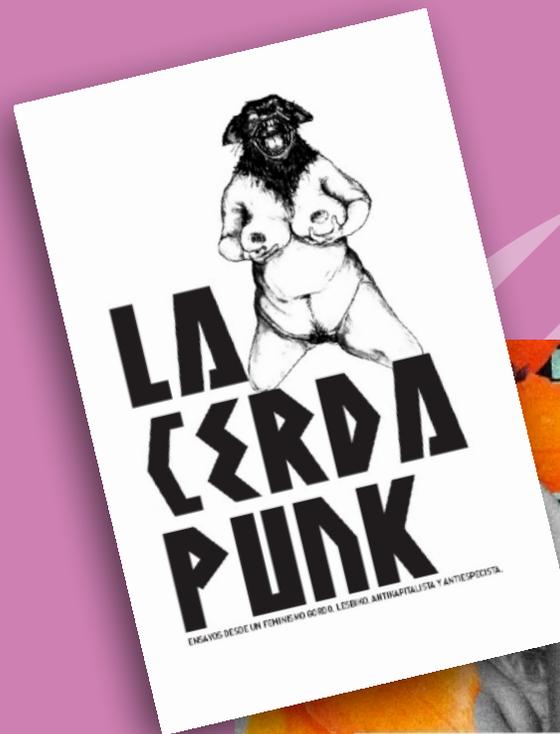
El Fat Acceptance Movement (Movimiento por la Aceptación de la Gordura, llamado también en español Orgullo Gordo, Empoderamiento Gordo y Activismo Gordo) nace en Estados Unidos a finales de los años 60, cuando se producen las primeras reivindicaciones activistas del movimiento anti-gordofobia, centrado en denunciar el sistema de opresión establecido por el canon estético y dar visibilidad a la diversidad de cuerpos. Luego, en los 70, se inicia políticamente con «The Underground Fat», grupo formado por mujeres feministas gordas. Uno de los textos más relevantes de la época es el “Manifiesto de Liberación Gorda” (1973), escrito por Judy Freespirit y Sarah Aldebaran, que reivindica el respeto y reconocimiento que merecen las personas gordas y su derecho a no ser discriminadas.



ACTIVISMO GORDX

La primera activista hispanohablante de impacto internacional es la chilena Constanzx Álvarez, cuyo libro, *La cerda Punk* (Álvarez Castillo, 2014), ha supuesto un aporte fundamental al activismo hispanohablante.

Este movimiento nace con el objetivo de auto-valorizar el cuerpo, entendiendo que debe existir un proceso de aceptación de la persona hacia su propio cuerpo como forma de lucha frente a los estigmas que sufren las personas gordas, las cuales sufren discriminación por su peso, en desmedro de otras cualidades de su persona. En resumen, se focaliza hacia la aceptación de los cuerpos gordos a nivel individual y la normalización de estos frente a la sociedad, buscando en su lucha lograr un espacio institucional donde sean reconocidos y no juzgados por el aparato estatal.



EJES CENTRALES DEL ACTIVISMO GORDX



- a) Hacer siempre referencia a nosotrxs mismxs con las palabras 'gordo' y 'gorda' como una acción de empoderamiento y apropiación del insulto, pues tal como enuncia Nomy Lamm: "cuando soy consciente de mi gordura, no puede usarse en mi contra".
- b) Politizar la gordura y articular un discurso que demuela el odio propagado hacia esta.
- c) Romper con la invisibilización absoluta a la que están siendo sometidos los cuerpos gordos.
- d) Fomentar la expresión pública de la herida, difusión de experiencias personales, denuncia de la gordofobia en general y en todos los ámbitos y formas en las que se manifiesta.

GORDOFOBIA

La gordofobia puede conceptualizarse, de modo general, como el miedo, rechazo e intolerancia a la gordura (propia o externa), la cual se refleja en distintas actitudes o comportamientos, siendo el principal de ellos la discriminación (directa o indirecta) hacia las corporalidades gordas.

Por lo tanto, se refiere a una idea interiorizada de manera inconsciente, que nos lleva a discriminar, objetivar y subestimar a las personas con sobrepeso, generando un estigma social frente a estos. Donde se ha creado una tendencia que asocia a las personas gordas con una falta de autoestima y cuidado, que es el resultado de los actos de la misma persona. Pensamiento que no siempre es correcto, ya que pueden existir otros factores que afecten al peso que son incontrolables o que este peso no afecte a la salud de la persona. Además, esta noción puede afectar al otro ocasionando inseguridad en la persona, lo que puede conllevar a problemas de salud mental.

Esta problemática se basa en una concepción del ideal del cuerpo donde se cree que los cuerpos delgados o con menor grasa corporal son más sanos y mejor cuidados que los otros, lo que no deja espacio a la diversidad de cuerpos y promover un ideal obligatorio para los tipos de cuerpo.

CONCEPTOS

GORDOFOBIA

- **Gordx o gordo:** Como reacción a los eufemismos y a otros términos para designar a la gordura, se repiten los discursos que promueven el uso del término gordo, pero sobre todo del feminismo gordx, “como una acción de empoderamiento y apropiación del insulto”.
- **Body shaming:** Se refiere a la acción de avergonzar o mofarse de alguien por su cuerpo. Afecta principalmente a mujeres cuyo físico no cumple con los estándares de belleza tradicionales.
- **Fat shaming:** Deriva del body shaming, y se refiere a un tipo de discriminación concreta relacionada con avergonzar a alguien por su peso.
- **Pesocentrismo:** Enfoque reduccionista que concibe al peso como un indicador suficiente para segregar entre personas “sanas” y “enfermas”, sin detenerse a considerar otros aspectos que hacen a la salud integral.
- **IMC:** Número que se calcula en relación con el peso y estatura de la persona. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilogramos en el cuadrado de la estatura en metros. Pese a haber sido considerado un indicador confiable por varios años, ahora se considera que es demasiado limitado (se reduce solo a dos factores), y no considera factores como la masa muscular, la densidad ósea, la composición corporal general ni las diferencias raciales y de sexo.

CONCEPTOS

GORDOFOBIA

- **Mujeres plus-size:** Traducido al español como mujeres de “talla grande”, es un término frecuentemente utilizado en la industria de la moda para referirse a modelos que exhiben las prendas de talles grandes, o al tallaje de la ropa en tienda. El término ha sido criticado por hacer una distinción innecesaria entre diversas contexturas físicas. También se emplean otros términos como curvas, (talla) XL o XXL, maxi talla, talla especial y anglicismos como extra large y extended size.
- **Ley de Tallas:** Proyecto de ley presentado por la diputada Gael Yeomans desarrollado en conjunto a la comunicadora Antonia Larraín. Esta ley plantea que sin importar la marca o tienda donde sea adquirida la prenda de vestir, manufacturadas en Chile o importadas desde el extranjero, esta deberá obedecer a un mismo sistema de identificación de tallas, que se ajuste a un patrón nacional.
- **Peso del cuerpo humano:** Se refiere al peso o masa de una persona. El cual está medido en kilogramos en la mayoría del mundo. Existen otras medidas de masa como libras, que se utilizan en Estados Unidos y el Reino Unido.
- **Imagen corporal:** Corresponde a la concepción propia que tiene una persona sobre su cuerpo y la forma en que lo perciben los demás.
- **Apariencia física:** Consiste en la forma en que concebimos nuestro cuerpo según los demás. Además, se han realizado definiciones científicas sobre los tipos de cuerpo según Sheldon (1954), que distingue entre tres tipos de físico humano: endomorfos (blando, redondo, gordo), mesomorfos (robusto, musculoso, atlético) y ectomorfos (alto, delgado, fibroso).

ACTIVISMO TRANS / NO BINARIE:

Los activismos Trans/ No binario, se basan en el mismo eje fundamental, la performatividad del cuerpo. Con esto nos referimos a la forma de expresión con la cual se visibiliza la expresión y/o identidad de género por medio del cuerpo.

Este movimiento nace de la concepción del binarismo que existe en la sociedad, donde el cuerpo, moda, vestimenta, forma de actuar, etc. se expresa solamente desde dos visiones, lo masculino o femenino, debiendo ser estos concordantes con el sexo de la persona al nacer (hombre/mujer). Esta concepción deja de lado la diversidad de formas e identidades de las personas, generando una norma que solo contempla dos formas de expresión.

Esta visión invisibiliza otras formas de expresión o géneros de las personas, donde se critica la heteronormatividad que existe en la sociedad. No dejando espacio o criticando a personas que no se sientan conformes con su género asignado al nacer.

De esta forma, este movimiento busca apropiarse y visibilizar que no existe una norma correcta en la expresión o forma del cuerpo para expresar su identidad de género, la cual puede estar fuera de la normativa que se impone en la sociedad.



PERFORMATIVIDAD DEL CUERPO

La comprendemos desde la visión de Butler (1977), la cual nos propone que la sociedad impone una reproducción del cuerpo en reiteración del género asignado por la sociedad. Con esto nos referimos a que los cuerpos se deben mostrar en la medida que estos sean concordantes con el género en la persona, causando una obligación en las formas de expresión y acción de estos, tanto en el ámbito público como privado. A esto nos referimos cuando decimos que esta obligación se crea tanto en una base personal del cuerpo, es decir, desde la propia mirada, como en el ámbito público, donde se genera una estigmatización y un marco normativo del actuar del cuerpo.

Esto nos lleva a la problemática de que las personas se encuentran adoctrinadas por una normativa social hacia su propia expresión del cuerpo, lo cual es un ámbito personal porque refiere a la propia identidad de la persona y su forma de expresión de esta.

De esta manera se busca cuestionar la idea de que exista este espacio normativo que defina la expresión del cuerpo, como puede ser el caso de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+, las cuales pueden estar o no de acuerdo con su género asignado al nacer, por lo que, estos no clasificarían dentro de los estándares impuestos. Es por esto que es importante tener consciencia que los cuerpos se pueden expresar de diferentes formas y que refiere a una forma individual propia de las personas y su forma de hacerlo.



CONCEPTOS

ACTIVISMO TRANS / NO BINARIE

- **Espacio seguro:** En la comunidad LGBTQI+, corresponde a un lugar donde las personas se sienten escuchadas, comprendidas y resguardadas, sin miedo a ser juzgadas. Las personas quienes conforman la comunidad son claves, pues deben tomar acciones encaminadas a asegurar y preservar estos espacios como libres de violencia.
- **Andrógino:** Término utilizado a menudo para referirse a la expresión de género de una persona, aunque ocasionalmente se utiliza para describir a alguien cuya identidad de género queda fuera del género binario. Cuando se aplica a la expresión de género, la androginia se refiere a personas que en su apariencia combinan rasgos convencionalmente masculinos y femeninos, o su forma de presentarse no está dentro del típico binarismo hombre - mujer.
- **Transición:** La transición es un proceso por el cual algunas personas transgénero empiezan a vivir sus vidas en el género con el que se identifican en lugar del que les fue asignado al momento de nacer. Las transiciones pueden incluir procedimientos médicos, pero esto no es en ningún caso obligación.
- **Mastectomía:** Extirpación quirúrgica del tejido mamario.
- **Metoidioplastia:** Procedimiento quirúrgico practicado por algunos hombres con clítoris para crear un pene a partir de tejido genital preexistente.
- **Vaginoplastia:** procedimiento quirúrgico practicado por algunas mujeres con pene en donde se invierte la piel del pene y el escroto para crear una vagina.
- **Binder:** Un tipo de “vendaje” muy común entre las personas es que no desean que su pecho parezca convencionalmente femenino. Existen varios métodos para vendarse el pecho: algunas personas utilizan un sostén deportivo o ropa deportiva de alta compresión, otras se envuelven el pecho con vendas. También se pueden comprar fajas diseñadas específicamente para este fin. Esta práctica puede mejorar la salud mental de quienes sufren dismorfia corporal, pero también puede conllevar riesgos para la salud.

CONCEPTOS

ACTIVISMO TRANS / NO BINARIE

- **Tucking:** Técnica en la que una persona trans oculta sus genitales para que no sean visibles, desplazándolos entre los glúteos, o desplazando los testículos hacia los canales inguinales. El “tucking” aplanar el espacio entre las piernas, creando una forma que a algunas personas les resulta más cómoda o estéticamente más agradable.
- **Reafirmación o confirmación de género:** Cualquier procedimiento quirúrgico destinado a aliviar el sentido de disonancia entre el cuerpo de una persona y su identidad de género. No todas las personas transgénero deciden someterse a una intervención quirúrgica como parte de su transición médica, y algunas personas transgénero optan por no realizar ninguna transición médica.
- **Terapia de sustitución hormonal:** Sistema de tratamiento médico al que algunas personas trans se someten para asumir las características sexuales secundarias asociadas a un sexo diferente.
- **Drag queen: (Dresses As a Girl):** Persona que inventa e interpreta un personaje femenino con fines performativos y de entretenimiento. Utilizan vestuario, pelucas, accesorios y maquillaje. En los últimos años, el show RuPaul’s Drag Race ha popularizado a las drag queens mundialmente. Quienes participan compiten por ser coronadas por la leyenda drag RuPaul’s como “la próxima superestrella drag”. Es importante saber que ser Drag Queen/King se trata de interpretar un rol, que puede ser actuado por cualquier persona, sin importar su género u orientación sexual.
- **Drag King:** Persona que crea e interpreta un personaje masculino con fines performativos y de entretenimiento. Usando vestuario, pelucas, accesorios y maquillaje. Es relevante saber que ser drag Queen/King se trata de interpretar un rol, que puede ser actuado por cualquier persona, sin importar su género u orientación sexual.

La Ley 21.120, que reconoce y da Protección a la Ley de Identidad de Género, fue publicada en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2018 y entró en vigencia el 27 de diciembre del 2019. Los principales objetivos de la ley son garantizar la no discriminación por identidad de género y regular el cambio de nombre y sexo legal para personas mayores de 14 años.



NUEVOS MOVIMIENTOS

Considerando los movimientos mencionados previamente, en la actualidad, aunque estos se mantienen vigentes, ha existido una reestructuración de los conceptos, lo que ha derivado en nuevos activismos o movimientos sociales que abarcan los nuevos activismos sobre cuerpos disidentes.

De esta forma analizaremos los dos movimientos más importantes en la actualidad para comprender cómo se afronta desde los activismos la visión y concepción sobre el cuerpo.

BODY POSITIVE

El Body positive corresponde a un movimiento que busca la aceptación, normalización y visibilización de todos los tipos de cuerpo, donde expone que todos los cuerpos son igual de válidos y merecen el mismo respeto. Definición entregada por Antonia Larraín, activista chilena del “Body positive”. Este movimiento se vincula a la concepción de “amor propio”, pues invita a amar el cuerpo como es y apreciar las “imperfecciones”.

De esta forma, este movimiento busca la aceptación del cuerpo, dejando de lado las normas culturales y sociales que existen frente a este, y se enfoca en un propio descubrimiento y aceptación del cuerpo alejado los estigmas. Este es un enfoque individual del cuerpo que separa su agencia y su rol social, entendiendo que la comprensión de este debe venir desde uno mismo, y que desde esa comprensión y aceptación uno se muestra hacia el mundo, entendiendo que lo importante es el amor propio y no lo que esperen/digan los demás.

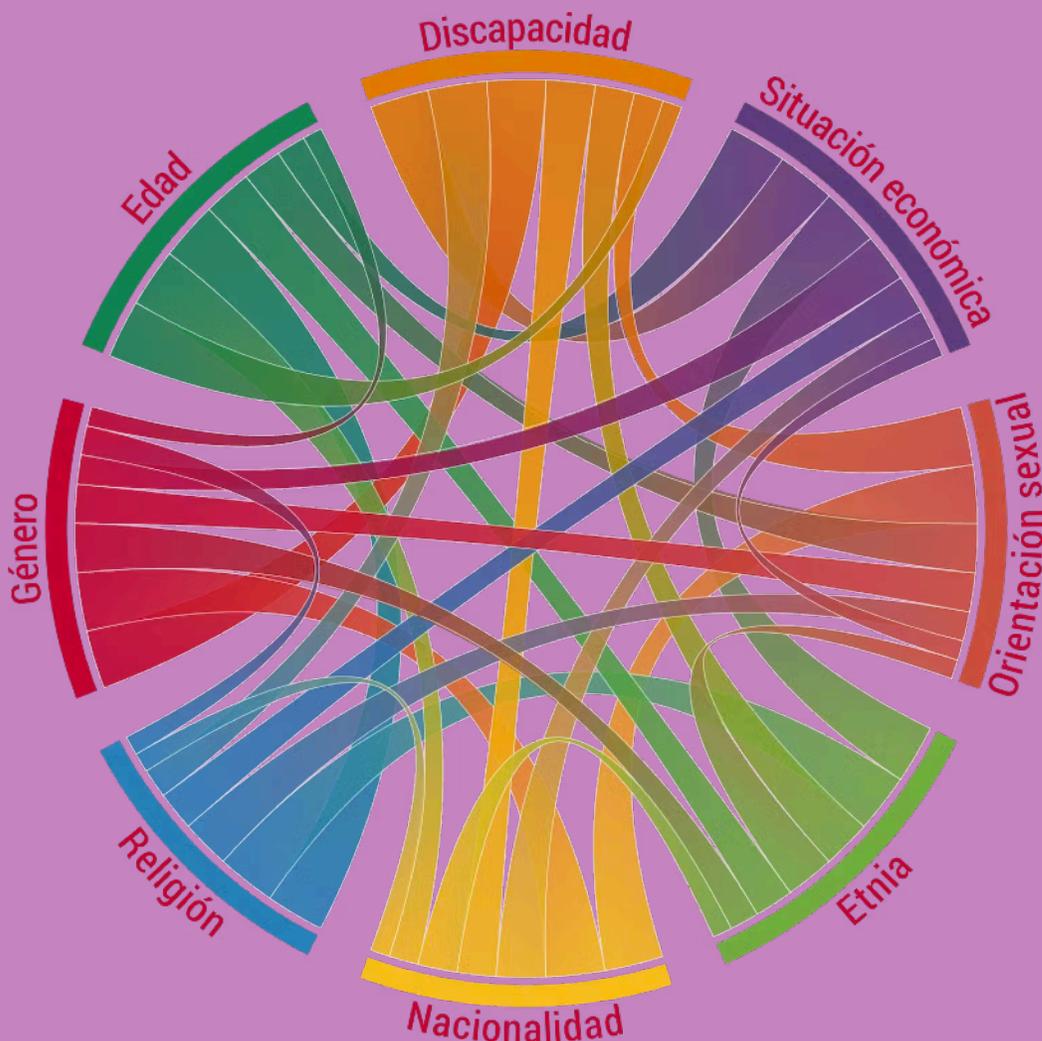


BODY NEUTRALITY

El Body neutrality instala la “neutralidad corporal”, es decir, ve al cuerpo como un motor o herramienta para realizar diversas tareas y acciones en la vida diaria. No se enfoca en el aspecto físico y va más a “lo que el cuerpo puede hacer por nosotros”. Por lo tanto, no le da al aspecto del cuerpo una connotación positiva o negativa, y busca que la diversidad de cuerpos reciba respeto, inclusión y representación solamente por existir.

Este movimiento busca escapar de la valorización del cuerpo tanto individual como socialmente, esto significa que busca cambiar el paradigma sobre la opinión del cuerpo en sí, considerando que no es necesario amar tu cuerpo, sino tener un proceso de aceptación con este, ya que cumple un rol práctico en tu vida. Lo cual puede significar que no estés conforme con él o quisieras tener otro tipo de cuerpo, no se relaciona con las expectativas de este, sino que se centra en la utilidad y practicidad de este para la vida diaria.





INTERSECCIONALIDAD

Como vimos en un primer momento, los cuerpos pueden verse afectados por diversos ejes de opresión, los activismos buscan combatir estos ejes desde puntos específicos, pero como hemos analizado previamente, la mayoría de los cuerpos se ven afectados de forma interseccional, comprendiendo que el ser humano se ve expuesto a diversos factores que influyen en su vida personal y social.

Es por esto, que es necesario ahondar en distintos puntos donde se encuentran estos ejes de opresión y cómo esta interseccionalidad afecta a diferentes grupos de personas con cuerpos disidentes.

GÉNERO Y DISIDENCIAS SEXUALES

Como vimos previamente en el activismo Trans/No binario, el género es una temática recurrente cuando hablamos de cuerpos disidentes, donde las disidencias sexuales experimentan esta norma del cuerpo como una forma de opresión hacia su expresión del cuerpo.

Esta conceptualización la analizaremos desde dos focos: La corporalidad no normativa y la apropiación de las normas.

Corporalidad no normativa: Se refiere a la expresión y performatividad del cuerpo fuera de los estándares normativos, donde se tiene la intención de catalogar a las personas dentro de lo masculino o femenino, invisibilizando otros géneros y/o formas de expresión de este.

Esto es importante, ya que las personas no necesariamente tienen que expresar o mostrarse de acuerdo al género que sientan, donde la importancia es la comodidad de la persona en su expresión o forma del cuerpo y no la categorización de este según nuestros estándares personales. Puesto que, se refiere a una expresión individual de cada persona.

Apropiación de la norma: Se observa principalmente en la comunidad Drag´s donde estos se apropian de características de un género determinado, con propósitos actorales y de performance. Aquí se ve reflejado una exaltación de las características del género masculino y femenino.

La apropiación de la norma es relevante al comprender la caracterización de las personas frente a los géneros, que se asimila a lo mencionado anteriormente, donde estos se escapan de la normatividad creada en la sociedad, pero que nos demuestra las diferentes formas de expresión que pueden existir..

SALUD

La salud es una temática recurrente en los cuerpos disidentes, esto debido a la discriminación que sufren las personas debido a su cuerpo, basado en la gordofobia. Con esto nos referimos a los prejuicios que existen respecto a la salud de las personas debido a su peso y/o las consecuencias que tienen los comentarios externos para las personas. Veremos ambos puntos en profundidad:

Prejuicios en la salud: Las personas que poseen un peso no normativo, según las categorías de peso, suelen sufrir de prejuicios debido a su peso, los cuales están relacionados con un supuesto mal estado de salud debido a este. Donde se considera que tienen un mal cuidado personal o hábitos diarios, los cuales tienen relación con su peso/estado de salud. Aunque el peso puede ser un factor de riesgo para ciertas enfermedades, no necesariamente es un factor de la enfermedad o característica de un mal cuidado personal, sino que refiere a características propias del cuerpo de la persona, que pueden ser por razones genéticas, entre otras.

Salud mental: La opinión sobre los cuerpos del otro, siempre va a generar un efecto en la otra persona. En este sentido, los comentarios hacia las personas pertenecientes a los cuerpos disidentes, en su mayoría carecen de sensibilidad frente a la persona, lo cual puede generar problemáticas hacia la persona y su propio peso.

Tenemos que ser consciente del poder que cada persona tiene sobre el otro, donde un comentario u opinión puede afectar a la otra persona, por lo que, se debe trabajar en cómo nos comunicamos y pensar si es necesario hacerlo.

CONCEPTOS_

ADICIONALES

- **DISCRIMINACIÓN:** Es el mecanismo mediante el cual se jerarquizan personas o grupos de personas por alguna característica arbitraria a la que se le atribuyen condiciones de superioridad (o inferioridad). Este mecanismo, construido alrededor de las corporalidades, instala un modelo único, hegemónico, que funciona como ordenador social. Este modelo hegemónico de normalidad es uno de los dispositivos de poder más naturalizados de nuestra sociedad.
- **SESGO:** Es un peso desproporcionado a favor o en contra de una cosa, persona o grupo en comparación con otra, generalmente de una manera que se considera injusta. Los sesgos se pueden aprender observando contextos culturales.
- **ACOSO:** Proveniente de la acción de acosar, se asimila a agobiar, molestar, en este contexto; burlarse de las personas con sobrepeso.
- **OPRESIÓN** De la acción de oprimir, es causar un hostigamiento o fatigar de parte de una persona con algo molesto a otra.
- **DISCRIMINACIÓN LABORAL** : En 2018, una mujer en Nueva York presentó una demanda por discriminación laboral después de que se le pidiera que se fuera de su trabajo en una tienda de ropa por ser "demasiado gorda". La mujer presentó una demanda contra una cadena de tiendas de moda por discriminación basada en el peso después de que se le negara el acceso a la ropa en su talla.



CONCEPTOS_

ADICIONALES

- **DISCRIMINACIÓN EN LA VIDA COTIDIANA:** Las personas con sobrepeso u obesidad a menudo enfrentan discriminación en la vida cotidiana, incluyendo comentarios hirientes, burlas y exclusión social. En 2017, un hombre en Inglaterra recibió una multa por "comer demasiado ruidosamente" después de que un vecino se quejara de que el hombre estaba comiendo pizza con ruido.
- **SESGO EN LA EDUCACIÓN MÉDICA:** La educación médica a menudo perpetúa la idea de que el sobrepeso u obesidad son indicadores de mala salud, lo que puede llevar a un tratamiento inadecuado o una falta de atención médica en general. En 2018, un estudio encontró que muchos estudiantes de medicina tenían prejuicios negativos hacia las personas con sobrepeso u obesidad..
- **PROBLEMAS EN LA ATENCIÓN MÉDICA:** Las personas con sobrepeso u obesidad a menudo enfrentan desafíos en la atención médica, como el acceso limitado a equipos y pruebas de diagnóstico adecuados y la falta de consideración por los factores de riesgo individuales. En 2020, una mujer en Australia recibió una disculpa formal de un hospital después de que se le negara una prueba de diagnóstico debido a su peso.
- **ACOSO ESCOLAR:** Los niños y adolescentes con sobrepeso u obesidad a menudo son objeto de acoso escolar y ciberacoso. En 2019, una madre de Texas presentó una demanda contra la escuela de su hija después de que la niña fuera objeto de acoso y burla en línea debido a su peso.



CONCEPTOS_

ADICIONALES

- **ESTEREOTIPOS EN LOS MEDIOS:** Los estereotipos de peso son comunes en los medios de comunicación, lo que puede perpetuar la gordofobia y la discriminación. En 2019, una actriz de talla grande habló sobre la falta de papeles para personas con sobrepeso en Hollywood y como esto perpetúa la creencia de que solo las personas delgadas son dignas de papeles importantes en la industria del entretenimiento.
- **PREJUICIOS EN EL SISTEMA DE SALUD:** Los prejuicios de peso pueden ser frecuentes en el sistema de salud, lo que puede llevar a una atención médica inadecuada o una falta de atención médica en general. En 2020, una mujer en Canadá presentó una demanda por negligencia médica después de que su médico ignorara sus quejas de dolor de pecho y atribuyera sus síntomas a su peso.
- **DISCRIMINACIÓN BASADA EN EL PESO:** Es toda aquella que hace referencia a las situaciones en que las personas son tratadas de forma injusta, debido a su peso. Esto se puede ejemplificar en situaciones como no contratar laboralmente debido a su peso o ridiculizar en público por el sobrepeso.
- **ACOSO Y BULLYING:** El acoso y bullying en relación con el peso, pueden incluir comentarios dolorosos sobre el peso de una persona, incluyendo la exclusión social o la burla constante.
- **PRIVILEGIO DELGADEZ:** Es todo aquello cuando las personas tienen ventajas sociales, económicas y culturales, en comparación con las personas con sobrepeso u obesidad. Se ve reflejado en los medios de comunicación, oportunidad laboral y aceptación social.



CONCEPTOS_ ADICIONALES

- **SALUD Y PESO:** Es ampliamente aceptado que tener sobrepeso u obesidad es un indicador de mala salud. Sin embargo, esta correlación no es necesariamente cierta y puede ser un estigma contra las personas obesas o con sobrepeso.
- **DIETAS Y RESTRICCIONES ALIMENTARIAS:** La cultura de la dieta y las restricciones alimentarias puede ser perjudicial para las personas con sobrepeso u obesidad, ya que puede promover un enfoque poco saludable hacia la comida y la imagen corporal.
- **INCLUSIÓN EN LA MODA Y LA BELLEZA:** La falta de inclusión de tallas grandes en la moda y la industria de "belleza" puede ser perjudicial para la autoestima y el bienestar emocional de las personas que no encajan con esos estándares.
- **HETERONORMATIVIDAD:** Es un concepto que sostiene que la heterosexualidad y sus normas/prácticas en la sociedad son la norma social imperante. Esto significa que las conductas, acciones y formas sociales deben estar en concordancia con esta concepción que descalifica cualquier práctica que se escape de esta.



Como hemos visto en los puntos anteriores, existen diversos factores que contribuyen en la discriminación hacia los cuerpos disidentes, donde se genera un proceso de interseccionalidad en este. Este se ve expuesto en la comunicación, específicamente en la publicidad, donde se representan las normas comunicacionales hegemónicas, dejando de lado otros tipos de cuerpo.

La red comunicacional tiene como objetivo representar la realidad por medio de una generalización de esta, por lo que cuáles son los rostros o tipos de cuerpo que se presentan son centrales para comprender y reproducir la realidad social. Donde en la medida que exista una mayor representación de la realidad, dejando de lado los estereotipos, podemos contribuir a normalizar los diferentes tipos de cuerpo y ser más representativos de nuestra sociedad chilena.

Para esto revisaremos reflexiones en la publicidad, que nos ayudarán a comprender cuál es el rol y efectos de los estereotipos en la comunicación, y cómo estos afectan la realidad de las personas.



¿CÓMO SE VEN

LOS ESTEREOTIPOS

EN LA PUBLICIDAD?



INVALIDACIÓN DE LOS TIPOS DE CUERPOS

Cuando caminamos por la calle, podemos observar una gran diversidad de cuerpos/personas y sus diferentes formas de expresión, donde nos podemos dar cuenta del espacio diverso en el que todos convivimos. Sin embargo, esto no se ve reflejado en la publicidad de las marcas, donde podemos definir fácilmente los estereotipos en los cuales basan su comunicación. En este sentido, podemos ver una homogeneidad en la comunicación, donde existe una ausencia de diversidad de cuerpos, y a su vez de representatividad de la realidad.

Al no existir representación de la realidad por medio de los cuerpos, generamos una invalidez al no usar los canales comunicacionales para visibilizar la realidad contingente en el país y de su diversidad, generando una barrera en la autoidentificación, la cual se ve representada en el género, disidencias y diferentes tipos de cuerpo.

El género observado como una construcción cultural, determina la identidad de las personas introduciendo limitaciones a sus posibilidades de desarrollo humano, forzándolas a adaptarse a patrones que no necesariamente corresponden a sus capacidades y sus deseos (Subirats, 1999). Esto se ve reflejado sobre todo en el rol del hombre y la mujer, los cuales son encasillados en su género, evitando su desarrollo en otros aspectos que se separen de su género.

Para la publicidad esto se vuelve un marco referencial de los roles de género. Donde se reproducen los componentes básicos de la identidad femenina y masculina como forma de representación de la sociedad, siendo pocos disruptivos en estos y repitiendo patrones dañinos para la sociedad, ya que reflejan patrones más conservadores sobre el género.



GÉNERO Y CULTURA



La publicidad entrega una interpretación de la sociedad a través de sus piezas o recursos gráficos, la cual debería ser representativa de esta. Sin embargo, esta genera a su vez una idea ideal sobre la sociedad y sus integrantes. Esto se ve reflejado en las situaciones y tipo de personas que trabajan en este rubro, los cuales rozan la perfección estética.



Esta idealización de la imagen corporal, genera una búsqueda inalcanzable para las personas, debido a que no existe una caracterización de propia de la sociedad que se busca representar, sino que se basa en estereotipos idealizados del ser humano, lo cual produce una barrera de expectativas hacia el público común que termina viéndose fuera del ideal normativo del cuerpo. Perdiendo así representatividad y conexión con las marcas y su propio cuerpo, al no tener refuerzos positivos para su validación

UN IDEAL INALCANZABLE



FRASES QUE NO DEBERÍAS REPETIR

"SER BODY POSITIVE ES PROMOVER LA OBESIDAD"

El objetivo del movimiento es darle visibilidad a los diversos tipos de cuerpo que existen, y dentro de estos se encuentran las personas con sobrepeso u obesidad. Por tanto, se les debe dar voz, representatividad, y acceso pleno a derechos básicos (ej. ropa adecuada a su talla) solo por el hecho de ser seres humanos, y por ende, no se necesita alguna otra razón extra para hacerlo.

"SON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"

Al referirse a las personas con discapacidad, debemos evitar nombrarlos como "personas con capacidades diferentes" o "personas con capacidades especiales", pues poseen las mismas capacidades que cualquier otra persona, y aunque hagan sus tareas de forma diferente, consiguen los mismos resultados. Llamarlos así es una distinción innecesaria e incorrecta. El término apropiado, entonces, será siempre personas con discapacidad.

"NO PARECES TRANS"

No es necesario que una persona trans se exprese de sí misma, de manera masculina, femenina, o andrógina. Cada persona es libre de hacerlo de la forma que desee, sin necesidad de encasillarse en un género en específico. En el caso de las personas trans cuya apariencia se ajusta más a lo que se espera de un hombre o una mujer tradicional, recibir un comentario como "no pareces trans" es inapropiado, ya que aquí subyace nuevamente la creencia errónea de que las personas trans deben verse de una forma específica (más "masculinas" o "femeninas") para ser consideradas "auténticas".

"PERDISTE" O "GANASTE" UNOS KILOS

Muchas personas lidian a diario con problemas para bajar o subir de peso, o bien, sufren de trastornos alimenticios que muchas veces desconocemos. Hacer este tipo de comentarios puede percibirse como insensible y desconsiderado, pues se desconoce la historia o el proceso del otro, y como regla general, no se debe comentar sobre cuerpos ajenos.

FRASES QUE NO DEBERÍAS REPETIR

**"ESA MUJER O ESE HOMBRE TRANS
TIENE MEJOR CUERPO QUE YO"**

Indicar que una persona trans se ve mejor que alguien nacido hombre o mujer es marcar una diferencia innecesaria.. Una mujer trans, o un hombre trans, deben ser tratados de la misma forma que cualquier otra persona, y no es adecuado recalcar o hacer hincapié en su transición por sobre otros aspectos de su vida.

**"LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SON PERSONAS ENFERMAS"**

Aunque algunas personas con discapacidad si pueden padecer enfermedades, no siempre es el caso. Alguien con discapacidad puede gozar de una vida totalmente saludable, como también puede enfermarse, como cualquier otra persona. Tener una discapacidad y estar enfermo no son, en ningún caso, sinónimos.

REPENSANDO LOS CUERPOS

Para finalizar te dejamos un test, con el cual lograrás descubrir cuáles son tus pensamientos y reflexiones con respecto a los cuerpos disidentes, además de tips de qué frases deberías evitar, todo esto con el fin de que podamos crecer juntos y crear un espacio de reflexión.

REPENSANDO LOS CUERPOS

SOBRE EL MOVIMIENTO POR LA DIVERSIDAD CORPORAL, PIENSO QUE:

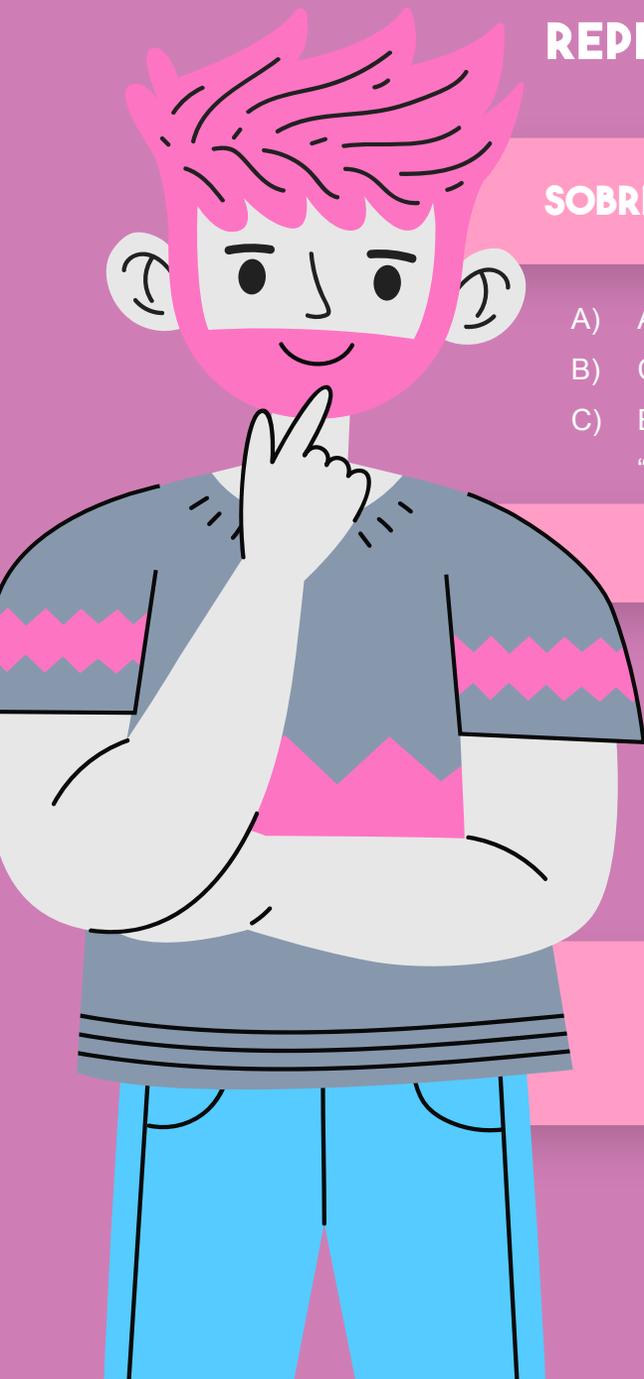
- A) Ayuda a visibilizar todo tipo de cuerpo, diversos e igualmente valiosos.
- B) Contribuye a la lucha por mostrar otros cuerpos; sin embargo, en algunos casos puede promover acciones perjudiciales a la salud.
- C) Es un movimiento que promueve hábitos no sanos y entre sus objetivos está normalizar enfermedades riesgosas como la “obesidad”.

LAS PERSONAS TRANS Y NO BINARIAS, PARA MÍ:

- A) Son personas cuya identidad de género, expresión de género o comportamiento no se ajusta al típicamente asociado con el sexo que les fue asignado al nacer.
- B) Son personas que nacieron en el cuerpo equivocado, pues su identidad, expresión de género o comportamiento no se ajusta al sexo que les asignaron al nacer.
- C) Son personas que no están seguras de que el sexo que les fue asignado al nacer les corresponde, y, por lo tanto, puede que se autodenominen como “hombre” o “mujer”.

EN CUANTO A QUIENES TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD, PIENSO QUE LA MEJOR MANERA DE REFERIRME A ELLOS SON:

- A) Personas con discapacidad
- B) Personas con capacidades diferentes
- C) Discapacitados



ALGUNA VEZ HAS DICHO O TE IDENTIFICAS CON ALGUNA DE ESTAS FRASES

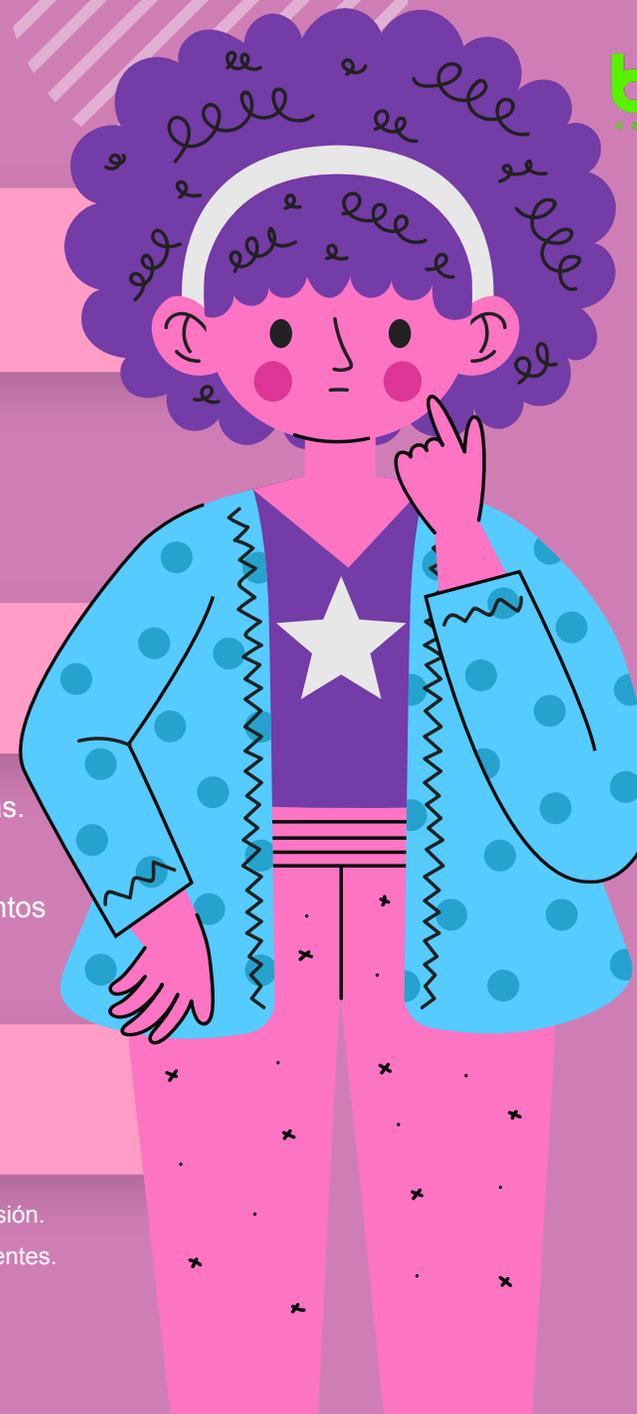
- A) Yo como cada vez que tengo hambre.
- B) Este postre es sin azúcar, puedo comer sin culpas.
- C) Tengo que hacer ejercicio para lograr el “verano sin polera”.

SOBRE PERSONAS TRANS Y NO BINARIAS, PIENSO QUE:

- A) Las personas trans no necesariamente deben mostrarse “masculinas”, “femeninas”, o andróginas.
- B) Hay mujeres o hombres trans que se ven mejor que yo como persona cisgénero.
- C) Todas las personas trans que transicionan se someten a tratamientos hormonales o procedimientos quirúrgicos para verse mejor.

EN VISTA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, ¿CUÁL ES LA QUE TE HACE MÁS SENTIDO?

- A) Las personas con discapacidad deben ser integradas y deben darse facilidades para su inclusión.
- B) Hay personas con discapacidad que pese a su discapacidad son altamente capaces e inteligentes.
- C) A las personas con discapacidad se les debe ofrecer ayuda en todo momento.



A LA HORA DE COMPRAR ROPA, ¿CON CUÁL DE ESTAS FRASES TE IDENTIFICAS MÁS?

- A) Escojo la ropa que más me gusta
- B) Prefiero la ropa que se ajusta más a mi tipo de cuerpo
- C) Evito la ropa que me haga ver "con kilos demás"

ES ACEPTABLE PREGUNTARLE A UNA PERSONA TRANS / NB

- A) Cuáles son sus pronombres.
- B) Como se llamaba antes / cuál es su nombre de nacimiento.
- C) Si se han sometido a procedimientos quirúrgicos o están en terapia hormonal.

ALGUNA VEZ HAS COMENTADO O SUELES COMENTAR ESTE TIPO DE COSAS: "SER BODY POSITIVE ES PROMOVER LA OBESIDAD", "NO PARECES TRANS", "ESA MUJER O ESE HOMBRE TRANS TIENE MEJOR CUERPO QUE YO"?

- A) Nunca.
- B) A veces.
- C) Siempre opino.

¿CONOCES ESTOS TÉRMINOS/CONCEPTOS? INTERSECCIONALIDAD, GORDOFOBIA, PRIVILEGIO A DELGADEZ,

- A) Todos.
- B) Solamente algunos, pero si he escuchado de ellos.
- C) Nunca los había escuchado/leído y/o tampoco los sé.



REFLEXIÓN FINAL

Si respondiste en la mayoría de las preguntas A), ¡felicidades! Sabes cómo relacionarte adecuadamente con los distintos grupos dentro de los cuerpos disidentes, estás lo suficientemente informadx, y eres una persona consciente y respetuosa de las experiencias de los demás.

Si respondiste en la mayoría de preguntas B), ¡no dejes de seguir aprendiendo! Si bien aún falta interiorizar algunos conceptos, estás en buen camino. La información es poder. Revisa y relee nuestro diccionario Belong cuantas veces sea necesario.

Si respondiste en la mayoría de preguntas C), aún te queda un montón por re-aprender. Lo bueno es que ya estás aquí, por lo que tu interés es de gran valor para nosotros y es la base para poder trabajar en adoptar actitudes más inclusivas y justas con tu entorno. Un tip: puedes releer los capítulos del diccionario Belong e ir destacando los conceptos que te parezcan más interesantes o relevantes.

- Acevedo, S. (2020, julio). Glosario Anti-Capacitista de Términos Relacionados con la Discapacidad. Reaching Victims. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://reachingvictims.org/wp-content/uploads/2020/07/Glosario-Anti-Capacitista-de-Términos-Relacionados-con-la-Discapacidad.pdf>
- Allende, I. A. A. (2020). Gordofobia, una lectura desde (y para) el Trabajo Social. Perspectivas: revista de trabajo social, (35), 109-133.
- Ardizzone, M. (2020, 30 septiembre). Activismo Disca. Viento Sur. <http://vientosur.unla.edu.ar/index.php/activismo-disca/>
- Aspecto Físico y definición de roles en la serie "perdidos" - UDG. (n.d.). Retrieved March 14, 2023, from https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7164/Comunicac2_Carlos%20Fanjul.pdf
- Caruso, V. (2016, 19 enero). ¿Qué es el "drag queen"? ANCCOM. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <http://anccom.sociales.uba.ar/2016/01/19/que-es-el-drag-queen/>
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, México. Glosario de Términos sobre Discapacidad, http://www.semar.gob.mx/derechos_humanos/glosario_terminos_discapacidad.pdf.
- Definición de Peso corporal. Definición.de. (n.d.). Retrieved March 14, 2023, from <https://definicion.de/peso-corporal/>
- Diccionario de Cáncer del NCI. Instituto Nacional del Cáncer. (n.d.). Retrieved March 14, 2023, from <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/imagen-corporal#:~:text=Manera%20en%20la%20que%20una,c%C3%B3mo%20lo%20ven%20los%20dem%C3%A1s.>
- Dilemas feministas Y Reflexiones Encarnadas : El Estudio de la identidad de género en personas con diversidad funcional física. (n.d.). Retrieved March 14, 2023, from <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/292028>
- Diversidad corporal, pesocentrismo y discriminación: la gordofobia. (2022, 7 abril). Argentina.gob.ar. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/inadi/revista-inclusive/diversidad-corporal-pesocentrismo-y-discriminacion-la-gordofobia-como>
- Diversidad Corporal, Pesocentrismo y discriminación: La Gordofobia como fenómeno discriminatorio. Argentina.gob.ar. (2022, April 7). Retrieved March 14, 2023, from <https://www.argentina.gob.ar/inadi/revista-inclusive/diversidad-corporal-pesocentrismo-y-discriminacion-la-gordofobia-como>
- Espinoza, N. (2022, 17 enero). Presentan Proyecto de Ley de Tallas de ropa unificadas para la fabricación nacional e importaciones del extranjero. El Mostrador. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/01/17/presentan-proyecto-de-ley-de-tallas-de-ropa-unificadas-para-la-fabricacion-nacional-e-importaciones-del-extranjero/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021, 14 abril). La Autonomía corporal y 7 mitos que debilitan los derechos y libertades individuales. Recuperado 9 de diciembre de 2022, de <https://www.unfpa.org/es/news/la-autonomia-corporal-y-7-mitos-que-debilitan-los-derechos-y-libertades-individuales>
- Human Rights Campaign. (s. f.). Preguntas frecuentes sobre el tema transgénero. HRC - Español. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.hrc.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-tema-transgenero>
- Martí, P. R. (2022, June 16). Gordofobia, Opresión y odio disfrazados de preocupación. Esquire. Retrieved March 14, 2023, from <https://www.esquire.com/es/sexo/a35762958/gordofobia-odio-al-gordo/>
- Toro-Alfonso, José. (2007). Introducción: el cuerpo en evidencia: reflexiones sobre aspectos sociales y clínicos de la corporalidad. Revista Puertorriqueña de Psicología, 18, 77-81. Recuperado em 22 de dezembro de 2022, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262007000100005&lng=pt&lng=es.](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262007000100005&lng=pt&lng=es)
- Nordqvist, C. (2022, 20 enero). Why BMI is inaccurate and misleading. Medical News Today. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.medicalnewstoday.com/articles/265215>
- Peñaloza, P. (2021, 9 abril). ¿Cuál es la diferencia entre body positive y body neutrality? Copadas. Recuperado 9 de diciembre de 2022, de <https://copadas.cl/2020/12/16/cual-es-la-diferencia-entre-body-positive-y-body-neutrality/>
- Proyecto Kahlo. (2014, 1 abril). Mi cuerpo no es normativo y el tuyo tampoco. <https://www.proyecto-kahlo.com/2014/04/mi-cuerpo-no-es-normativo-y-el-tuyo-tampoco/>
- Salazar, S. G. (2020). Lexicon and ideology on fatphobia in digital communication/Léxico e ideología sobre la gordofobia en la comunicación digital. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, (83), 93-108.
- Servicio Nacional de la Discapacidad. (2022, 28 enero). Ley de Inclusión Laboral. Chileatiende. Recuperado 9 de diciembre de 2022, de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/55629-ley-de-inclusion-laboral>
- Significados. (2019, 19 febrero). Significado de Cuerpo. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.significados.com/cuerpo/>
- TransHub. (s. f.). Tucking. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.transhub.org.au/tucking>
- Trans Lifeline. (2021, 29 diciembre). Glossary of Terms & Definitions. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://translifeline.org/resource/glossary-of-terms-definitions/>
- Vaginoplasty / Vulvoplasty. (s. f.). University of Utah Healthcare. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://healthcare.utah.edu/transgender-health/gender-affirmation-surgery/vaginoplasty.php>
- Wright, K. (2022, 24 enero). What is a binder in Euphoria and why does Jules wear one? HITC. Recuperado 7 de diciembre de 2022, de <https://www.hitc.com/en-gb/2022/01/24/what-is-a-binder-in-euphoria-and-why-does-jules-wear-one/>
- Foucault, Michel (2001). Los Anormales. Madrid: Akal.
- Foucault, Michel (2005). El poder psiquiátrico. Madrid: Akal
- Foucault, Michel. Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber. México, Siglo XXI, 1991.
- Córdova Plaza, Rosío. (2011). Sexualidades disidentes: entre cuerpos normatizados y cuerpos lábiles. La ventana. Revista de estudios de género, 4(33), 42-72. Recuperado en 20 de marzo de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362011000100004&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362011000100004&lng=es&tlng=es)
- Butler, Judith. (2007) [1990] El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós. ISBN 9780203902752.
- Butler, Judith. (1997) Excitable speech. A politics of the Performative. New York, Routledge. ISBN 9780415915885

DIC CIONA NA RIO.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CAPÍTULO
4

**CUERPOS
DISIDENTES**